



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO N° 1073

CHILLAN VIEJO, 27 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 26 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo y Permiso C/goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo , Permiso C/ goce de Remuneraciones a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Rosmary Labraña Vilches	Administrativo	C/Goce Rem.	01 día.	04/03/2014
María Vasquez Ramirez	Jefa SOME	Administrativo	1/2 día PM.	28/02/2014
Ximena Henriquez Cifuentes	Administrativo	Administrativo	01 día	28/02/2014
Erica Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	½ día am.	28/02/2014
Javier Riffo Parra	Enfermero	Administrativo	½ día am.	04/03/2014
Luz Bravo García	Administrativo	Administrativo	01 día	28/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/HHH/AM/ldp

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**